

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de abril del 2017

Sefiores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUGRIL S.A.
Ciudad.-

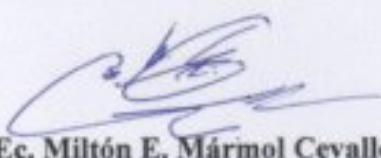
De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado los Estados Financieros de la Compañía **CONSTRUGRIL S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las **NORMAS NIIF**, y a las Normas de Auditorías establecidas y las operaciones en ellas registradas y así como los Actos de los Administradores, se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año, la compañía no ha realizado operaciones que tenían ustedes programadas y presupuestadas, por lo que los valores que se ven reflejado en sus Estados Financieros son los reales dentro de su operación anual, por lo que estamos a la espera de que durante el 2017, se realicen las proyecciones realizadas para beneficios tanto de los Socios, Administradores y trabajadores en general.

Atentamente,



Ec. Miltón E. Márimol Cevallos
COMISARIO